

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO LICAN RAY

San Pedro de la Paz

	Página
I. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	3
1.1. Introducción	3
1.2. Identificación del Establecimiento	4
II. REFERENCIAS	5
2.1 Marco de Políticas Educativas	5
2.2. Historia de la Escuela	6
2.3. Objetivos Institucionales	6
III. DEFINICIONES ESTRATEGICAS	7
3.1. Visión	7
3.2. Misión	7
3.3. Sellos y Principios Institucionales	8
3.4. Perfil del Estudiante	9
3.5. Perfil del Docente	10
3.6. Perfil del Apoderado	11
IV. ASPECTOS ANALÍTICOS – SITUACIONALES	11
4.1. Descripción de la Comunidad Educativa	11
4.2. Análisis FODA	11-12
4.3. Descripción Organizacional (Organigrama)	13-14
V. ASPECTOS OPERATIVOS	15
5.1. Propuesta pedagógica	15-16
5.2. Propuesta Formativa	16-17
5.3. Proyecto de Integración Escolar.	18
5.4. Plan de Mejoramiento Educativo.	19
5.5. Objetivos y Metas Institucionales	20
5.6. Acciones de mejoramiento de la Gestión Curricular	21
5.7. Acciones de mejoramiento al Liderazgo Escolar	21-22
5.8. Acciones de mejoramiento de la Formación y Convivencia Escolar	22
5.9. Acciones de mejoramiento de la Gestión de Recursos	22-23

I. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

1.1. Introducción

El PEI es un instrumento que tiene como propósito guiar y orientar el proceso educativo en su ámbito formativo y pedagógico, por lo cual, define sus principios institucionales que derivaran en la misión y esta a su vez de sustento a los objetivos y metas del que hacer anual del establecimiento y en consecuencia a las practicas pedagógicas y toda acción que implique una instancia de aprendizaje para los niños y niñas.

El PEI considera las políticas ministeriales de educación como así mismo el entorno y realidad sociocultural de la comunidad educativa.

1.2. Identificación del Establecimiento

Nombre	Colegio "Lican Ray"
RBD	18158
Dirección	Tucapel 880 San Pedro de la Costa
Teléfonos	041/23944424
Email	direccioncolegiolicanray@gmail.com
Página web	http://www.colegiolicanraysanpedro.cl
Área	Urbano
Localidad	San Pedro de la Paz
Comuna	San Pedro de la Paz
Región	Región del Bío Bío
Nombre de director	Sra. Gricel Jorquera Lepe
Mail	Griceljorquera@colegiolicanraysanapedro.cl
Nombre del Sostenedor	Fundación Emerlina Godoy Saldaña
Jefe de UTP	Sra. Gladys Manríquez Retamal. Sta. Marylin Ayala Andrades
Modalidad	Educación Especial. Educación Parvularia. Educación General Básica.
Niveles de Educación	Nivel Medio Mayor (3 años a 3 años 11 meses) Nivel Transición I (4 años a 4 años 11 meses) Nivel Transición II (5 años a 5 años 11 meses) 1º Básico. 2º Básico. 3º Básico 4º Básico

II. REFERENCIAS

2.1 Marco de Políticas Educativas

Nuestro Proyecto Educativo se enmarca en la legislación Nacional vigente emanada de la Constitución Política de la República de Chile, año 1980 considerando la configuración de una institución educacional particular subvencionada que considera los siguientes ejes referenciales para su constitución:

- La Ley General de Educación (Ley 20.370)
- Estatuto de los Profesionales de la Educación (ley 19.070) año 1991.
- Reglamento de la ley 19070, decreto 453 de 1991.
- Declaración de los Derechos del Niño, 1990.
- Decreto 511 de 1997 de Evaluación y Promoción escolar.
- Ley de inclusión escolar (Ley 20.845)
- Decreto 83/2015 aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.
- Decreto 1330/2002 aprueba planes y programa de estudio para estudiantes con trastornos específicos del lenguaje.

El establecimiento se acoge al Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa por medio de la Ley 20.248/2008: Establece la Subvención Escolar Preferencial que nos permite desarrollar un ciclo de mejoramiento continuo materializado en un Plan de Mejoramiento Anual financiado la implementación de acciones para mejorar los resultados pedagógicos y formativos de la institución basado en un Plan Estratégico a 4 años que nos permita Mejorar sistemáticamente:

- Resultados SIMCE
- Resultados de Aprendizaje de nuestros estudiantes
- Eficiencia Interna Institucional
- Otros Indicadores de Calidad Educativa

Indicadores que son evaluados por la Agencia de la Calidad y nos permite mantener una clasificación de ordenamiento de acuerdo a nuestro desempeño.

El diseño y ejecución de nuestros planes de estudios son basados en los ejes centrales de nuestro proyecto educativo y alineado al Decreto 256/2009 – Modifica Decreto Supremo N° 40, de 1996, del Ministerio de Educación, que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos obligatorios de la Educación Básica y fija Normas Generales para su aplicación.

Además, el colegio está suscrito al Decreto N° 170 /2009 que es el reglamento de la Ley N° 20.201 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial, para lo cual contamos con un equipo multidisciplinario que Atiende de Necesidades Educativas Especiales de nuestros estudiantes, compuesto por: Una coordinadora P.I.E, tres profesoras diferenciales, dos fonoaudiólogas y una psicóloga.

2.2. Historia del Colegio:

El Colegio "Lican Ray" fue creado el año 2008 y depende a partir de diciembre del año 2017 de la Fundación Emerlina Godoy Saldaña y se encuentra ubicado en un sector urbano de la comuna de San Pedro de la Paz.

En sus inicios, el establecimiento comienza impartiendo educación especial como Escuela de Lenguaje, hasta el año 2012, fecha en la cual comienzan a funcionar los niveles parvularios, (pre kínder y kínder de educación regular), posteriormente en el año 2013 se implementa el primer ciclo de Educación básica.

Considerando que las primeras experiencias de aprendizaje en los niños constituyen el pilar en la construcción de sus vidas, el colegio desarrolla un plan general común, para escuela de lenguaje, niveles parvularios y enseñanza básica, impartiendo una enseñanza socio-afectiva en donde se concibe al niño y niña como un ser que se desarrolla de forma armónica e integral. Se plantea un trabajo educativo articulado entre los niños (as), el personal, la familia y la comunidad, enmarcado dentro de una orientación valórica con la que esta unidad educativa se identifica; todo esto sustentado y orientado en las bases curriculares de la Educación Parvularia y los programas de estudio de Educación básica.

Se pone énfasis en el conocimiento, actitudes y valores, potenciando las habilidades de los estudiantes. Los aprendizajes se dan en un ambiente familiar de acogida, de contención, de mediación y de cercanía afectiva.

2.3. Objetivos Institucionales

Objetivo General

Nuestro objetivo institucional se despliega en los ámbitos académico y formativo, es decir, en que los estudiantes sean capaces de comprender su entorno para interactuar con él, a través del desarrollo de su propio conocimiento, habilidades, contenidos, actitudes y valores; Por medio de un trabajo pedagógico profesional, integrador y sistemático, en la búsqueda de formar niños y niñas capaces de enfrentar la vida con altas expectativas, respeto, tolerancia, solidaridad y compromiso con su familia y entorno.

Objetivos Específicos

- Lograr que cada estudiante se descubra como ser valioso y responsable de sí mismo en la construcción de su vida.
- Despertar el interés en cada uno de los estudiantes por el aprendizaje como medio de realización personal, fortaleciendo principalmente sus habilidades lingüísticas y el amor por la lectura.
- Instaurar en el colegio una cultura de convivencia basada en la perseverancia, respeto, tolerancia, honradez, solidaridad y trabajo en equipo, en un ambiente familiar.
- Otorgar apoyos especializados a los alumnos con necesidades educativas especiales de carácter transitorio en alumnos de Escuela de Lenguaje y Educación regular (PIE)

- Brindar apoyo social (alimentación, vestuario, transporte, salud y otros) a todos los estudiantes vulnerables del establecimiento a través de diferentes programas para que todos tengan las mismas oportunidades.
- Lograr alumnos capaces de aprender a vivir con otros por medio de la tolerancia y aceptación impulsando la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad.
- Impulsar el compromiso activo de la familia, padres y apoderados en los procesos académicos y formativos de nuestros estudiantes, desarrollando instancias concretas de participación y apoyo.

III. DEFINICIONES ESTRATEGICAS

3.1. Visión 2019 – 2022

Se reconocidos como una institución líder en la formación de estudiantes que demuestran habilidades lingüísticas y matemáticas que enfrentar con responsabilidad, perseverancia y alegría su continuidad de estudio.

3.2. Misión

Somos un colegio de enseñanza preescolar y básica, que por medio de una enseñanza socio-afectiva, en un ambiente familiar y cercano, atendemos los diversos estilos de aprendizaje presentes en nuestras aulas, para la formación de un estudiante responsable, respetuoso y solidario que desarrolla habilidades lingüísticas y matemáticas con altas expectativas para enfrentar con alegría sus anhelos y perseverar en su continuidad de estudios.

3.3. Sellos Educativos

Nuestros sellos educativos son:

- ✓ Una Educación especializada en el desarrollo de habilidades Lingüísticas y Matemáticas.
- ✓ Una Formación basada en el desarrollo socio-afectivo de los y las estudiantes.
- ✓ Una escuela que valora el sentido positivo y la perseverancia para el logro de sus objetivos.

3.4. Valores y Competencias

- **Respeto “Dar su lugar a cada quien”**
Entendido como la aceptación de los demás por lo que son, reconociendo a cada uno por sus individualidades, derechos, condición y circunstancias.
- **Responsabilidad “Dar lo mejor de mí”**
Entendida por ser capaz de responder y corresponder a otros, haciéndose cargo, rindiendo cuentas y asumiendo las consecuencias de nuestros propios actos.
- **Solidaridad “Dar lo mejor de cada uno”**
Entiendo por el valor que nos conduce a dar y darnos a los demás de una manera habitual, firme y decidida, buscando su bien y poniendo al servicio lo mejor de cada uno, contrarrestándolo con el egoísmo
- **Perseverancia**
Entendido como la capacidad para seguir adelante a pesar de los obstáculos, dificultades, desánimo, aburrimiento, frustración, o los propios deseos de rendirse.

3.5 Nuestro concepto de Calidad

El colegio Lican Ray cree que la calidad se encuentra en el escuchar y empatizar con los distintos actores de la comunidad educativa: formando estudiantes protagonistas, profesores líderes y apoderados involucrados. Queremos que nuestros estudiantes reciban de forma oportuna y adecuada las herramientas, experiencias y apoyos en sus aprendizajes, los cuales merecen de acuerdo a sus intereses y particularidades cognitivas, sociales y afectivas.

Mirta Abraham Nazif señala que hoy es necesario reconocer que la calidad involucra la educación de los estudiantes en sus distintas dimensiones cognitivas, sociales y emocionales. Entendemos que el ser humano integral es cuerpo, emoción y mente, el cual se sitúa en un contexto social y cultural específico, que se manifiesta mediante distintos lenguajes como formas de expresión, pero que también mediante el lenguaje crea realidades y mundos posibles. En consecuencia, hablar de calidad implica, al menos, considerar estas dimensiones como parte de su ser y hacer en la escuela.

3.6 Principios Pedagógicos

1.- Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje El centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

2.- Planificar para potenciar el aprendizaje Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje seleccionando estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes y de evaluación del aprendizaje congruentes con los aprendizajes esperados, generando ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas, Considerando evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

3.- Generar ambientes de aprendizaje el espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje en el que media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales.

4.- Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo.

5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, Estándares curriculares y Aprendizaje esperados.

6.- Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje favorece el logro de los estándares nacionales; los materiales audiovisuales, multimedia e Internet articulan códigos visuales, verbales y sonoros, y generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los estudiantes crean su propio aprendizaje ofrecen nuevas formas, escenarios y propuestas pedagógicas que propician aprendizajes.

7.-Evaluar para aprender La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje.

8.- Favorecer la inclusión para atender a la diversidad Para atender a los estudiantes que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.

9.- Incorporar temas de relevancia social Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental, la prevención de la violencia escolar –bullying–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.

10.- Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela Desde la perspectiva actual, se requiere renovar el pacto entre los diversos actores educativos, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades, y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia.

11.- Reorientar el Liderazgo Es determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno del colegio, y en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo. El liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

12.- La tutoría y la asesoría académica a la escuela Se concibe como el conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico. Sus destinatarios son estudiantes o docentes. En el caso de los estudiantes se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el contrario, poseen aptitudes sobresalientes; si es para los maestros, se implementa para solventar situaciones de dominio específico de los programas de estudio. En ambos casos se requiere del diseño de trayectos individualizados.

3.7. Perfil del Estudiante

El perfil del alumno que el Colegio Lican Ray debe caracterizarse por el desarrollo socio-afectivo integral, que se describe en diferentes ámbitos tanto académicos como formativos del egresado:

I.- Área Académica del estudiante.

- Capaz de leer en voz alta de manera fluida variados textos apropiados a su edad; Pronunciando las palabras con precisión, respetando los signos de puntuación y leyendo con entonación adecuada.
- Capaz de comprender textos, aplicando estrategias de comprensión lectora.
- Capaz de leer y familiarizarse con un amplio repertorio de literatura para aumentar su conocimiento del mundo y desarrollar su imaginación.
- Capaz de profundizar su comprensión de las narraciones leídas: extrayendo información explícita e implícita, determinando las consecuencias de hechos o acciones, describiendo y comparando a los personajes, describiendo los diferentes ambientes que aparecen en un texto, reconociendo el problema y la solución en una narración, expresando opiniones fundamentadas sobre actitudes y acciones de los personajes.
- Capaz de escribir frecuentemente, para desarrollar la creatividad y expresar sus ideas.
- Capaz de resolver problemas dados o creados, empleando diversas estrategias para resolverlos y alcanzar respuestas adecuadas.
- Capaz de argumentar y comunicar sus opiniones, inquietudes y dificultades; formulando preguntas para profundizar el conocimiento y la comprensión, escuchando el razonamiento de otros para enriquecerse y para corregir errores.
- Capaz de hacer deducciones matemáticas de manera concreta, para su nivel.
- Capaz de modelar aplicando, seleccionando y evaluando modelos que involucren las cuatro operaciones y la ubicación en la recta numérica y en el plano.
- Capaz de modelar expresando, a partir de representaciones pictóricas y explicaciones dadas, acciones y situaciones cotidianas en lenguaje matemático.
- Capaz de identificar regularidades en expresiones numéricas y geométricas.
- Capaz de crear un problema real a partir de una expresión matemática, una ecuación o una representación.
- Capaz de transferir una situación de un nivel de representación a otro (por ejemplo: de lo concreto a lo pictórico y de lo pictórico a lo simbólico, y viceversa).

Área formativa

- Capaz de mantener un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.
- Que sea capaz de participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
- Capaz de tener tolerancia frente a la diversidad de ideas y opiniones.
- Generoso y solidario con sus compañeros.
- Capaz de valorar a los demás y a sí mismo.
- Capaz de manejar sus emociones adecuadamente.
- Capaz de sentir, expresar y transmitir felicidad frente a las cosas simples de la vida.
- Comprometido con su aprendizaje y auto aprendizaje.
- Que sea un agente activo y propositivo frente a sus aprendizajes y problemática local.
- Que tenga la capacidad para proteger su integridad física y la de los demás.
- Que tenga la capacidad de integrarse al trabajo en equipo, basándose en la confianza mutua y la responsabilidad.
- Que sea capaz de conocer y ejercer sus derechos como así también conocer y asumir sus deberes.
- Que sea capaz de auto superarse, respecto a metas propias.
- Que sea capaz de perseverar frente a situaciones que surjan en su proceso de aprendizaje.

3.7. Perfil del Docente

Este perfil representa un conjunto de orientaciones técnico – pedagógicas y administrativas para el establecimiento que permiten a nuestro entender, favorecer y optimizar la labor profesional de los docentes de acuerdo a las condiciones deseables para la ejecución de nuestro Proyecto Educativo

- Profesional comprometido con la tarea educativa capaz de aprender, planificar, desarrollar, evaluar y mejorar sistemáticamente sus prácticas pedagógicas y demás actividades propias de su función docente.
- Mantienen un conocimiento y actualización permanente del curriculum nacional y proyecto educativo institucional adecuando su quehacer pedagógico con los objetivos institucionales.

- Un Profesional responsable que entrega retroalimentación oportuna respecto de las evaluaciones y/o calificaciones según corresponda a los padres y apoderados.
- Realizar su gestión pedagógica centrada en la formación valórica, hábitos y aptitudes establecidas en el PEI, con su ejemplo personal.
- Asiste y participa activamente en los actos educativos culturales y cívicos que la institución desarrolla.
- Mantiene al día los documentos relacionados a su función; tales como su libro de clases, especialmente lo referido a la asistencia, consignación de materias y calificaciones.
- Mantiene una comunicación permanente y oportuna con los padres y apoderados, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso educativo y seguridad de sus pupilos.
- Vela por el orden y presentación personal de los alumnos.
- Vela por el orden y preservación tanto del equipamiento e infraestructura del establecimiento.
- Recibir oportunamente a sus alumnos a la sala de clases.
- Desempeñar turnos que asigne la dirección del establecimiento el director.
- Asistir a todas las reuniones que son convocadas por la dirección.
- Observar un lenguaje y conducta acorde un educador.

3.7. Perfil del Apoderado

- Capaz de mantener una constante dedicación en el cuidado de la salud, alimentación, vestuario y vivienda, así como el desarrollo psicosocial del niño.
- Capaz de vigorizar o fortalecer permanentemente la formación valórica y espiritual de sus hijos o pupilos.
- Capaz de Mantener y adoptar una actitud de respeto, colaboración y tolerancia frente a sus autoridades, profesores y compañeros, comunidad y en general integrándolas a las metas del establecimiento.
- Propiciar los medios y materiales necesarios a los niños para que cumplan los deberes escolares, junto con brindar apoyo pedagógico dentro de sus posibilidades considerando las orientaciones del colegio.
- Permitir y apoyar el funcionamiento de agrupaciones propias de los padres y apoderados encauzados a colaborar con las disposiciones del establecimiento.
- Capaz de reforzar positivamente y de manera permanente los logros y/o dificultades de sus hijos o pupilos.

- Capaz de inculcar en sus hijos el reconocimiento, diálogo y respeto por la diversidad cultural, religiosa, étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios.
- Velar por inculcar en sus hijos y pupilos el conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas.

IV. ASPECTOS ANALÍTICOS – SITUACIONALES

4.1. Descripción de la Comunidad Educativa

La población escolar proviene en su mayoría de familias de una situación económica deprivada y vulnerables.

Nuestro establecimiento atiende niños y niñas desde ciclo pre básico hasta el primer ciclo de enseñanza básica. Cabe señalar que el ciclo pre básico atiende alumnos con trastorno específico del lenguaje (TEL), en los niveles: medio mayor y primer y segundo nivel de transición y además al primer y segundo nivel de educación Parvularia regular.

A partir del año escolar 2013 el establecimiento amplía su cobertura inicial al primer ciclo de educación básica con primer año básico. Actualmente el establecimiento cuenta con 1°, 2°, 3 y 4° año básico, estos dos últimos con JEC, todos los niveles, cuentan con Proyecto de integración escolar, para solventar las necesidades de apoyos específicos de los estudiantes que así lo requieran.

4.2. Análisis y Evaluación institucional

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1. PEI y PME reformulado con participación del Equipo de Gestión Escolar (EGE)	1. Procesos de selección de personal docente y no docente sin preparación.
2. Cuenta con Reglamento de Convivencia Escolar que asegura derechos y deberes de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.	2. Procesos de Desarrollo profesional docente en etapa inicial.
3. Cuenta con dispositivos que dan a conocer la Misión, Visión y Sellos educativos. (página web, circulares, asambleas, etc.)	3. Resultados de aprendizaje insuficientes (tanto en mediciones internas como externas).
4. Los Objetivos y Metas Institucionales son propuestas por el EGE en conjunto con el cuerpo docente y no docente.	4. Escasa capacitación docente.
5. Proceso de Enseñanza normalizado con Lineamientos educativos reformulados	5. Clima de aula que dificulta el proceso de Enseñanza-aprendizaje.
	6. Promedio de apoderados con baja escolaridad.
	7. Se percibe falta de compromiso de los apoderados en la formación académica y

<p>por los diferentes estamentos, para orientar prácticas docentes, que fomentan el ambiente familiar apoyados en principios de respeto, disciplina y autonomía.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Cuenta con recursos pedagógicos para fomentar los aprendizajes en diferentes áreas de conocimientos, tanto didácticos como tecnológicos. 7. Cuenta con Proyecto de Integración (PIE) 8. Cuenta con programa de alimentación Escolar JUNAEB 9. Existen otros establecimientos educacionales, con mayor infraestructura, que atienden una población similar de alumnos que pone en riesgo nuestra matrícula. 10. Entorno social con alto índice de delincuencia que genera inseguridad en el personal 11. El colegio está inserto en una población clasificada en GSE Medio Bajo. 12. Carece de infraestructura para biblioteca, laboratorios, gimnasio. 13. 	<p>valórica de los alumnos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Alto porcentaje de alumnos con tutores legales. 9. Familias de un entorno social muy vulnerable. 10. Insuficiente normalización del Reglamento de convivencia escolar. 11. Convenio de igualdad de oportunidades SEP. 12. Comunidad circundante posee instituciones públicas como Comisaría, consultorio. 13. Participación en redes de apoyo como COMSE, PPF, PRM, OPD.
---	--

La unidad educativa se ha planteado desafíos permanentes, donde nuestra tarea implica asumir una práctica directiva comunicativa con principios democráticos y estimuladores al trabajo en equipo.

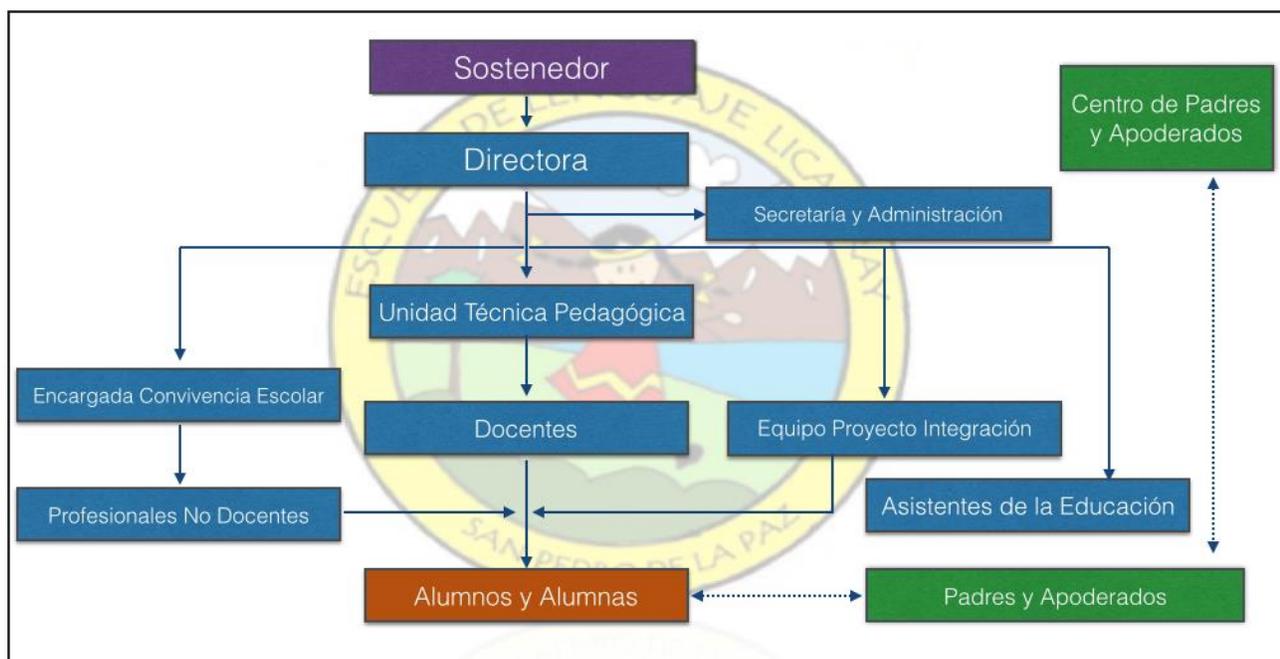
En relación a la práctica docente consideramos como fundamento principal potenciar la cultura de altas expectativas con respecto a los logros de aprendizaje de los estudiantes, implementando estrategias innovadoras, con apoyo de todos los recursos existentes, estimulando el potencial de niños y niñas con niveles iniciales, intermedios y avanzados logrando aumentos graduales en evaluaciones internas y externas, Facilitando recursos de Subvención Especial Preferencial según amerite.

A partir del año 2013 y con el propósito de lograr la igualdad de oportunidades y excelencia educativa, la sociedad sostenedora y el Mineduc firman convenio SEP, el que se encuentra plenamente vigente.

En relación al rendimiento escolar, la escuela cuenta actualmente con programas de atención a las Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad permanente o transitoria (Programa de Integración), el cual queda probado en el convenio firmado el año 2014, también entre colegio y Mineduc.

4.3. Descripción Organizacional

4.3.1. Organigrama



4.3.2. Descripción de Principales Estamentos institucionales

Director (a)

El director(a) es el docente directivo responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo de sus distintos organismos, cuyo liderazgo estará orientado al fiel cumplimiento del presente reglamento, como así mismo del proyecto educativo del establecimiento, y en consecuencia sus principales funciones están dirigidas a:

Coordinar acciones de carácter administrativo y técnicas pedagógicas, teniendo presente que su gestión siempre estará enfocada a la educación que es el DEBER SER de la escuela. Propiciar un ambiente armónico, solidario y colaborativo, estimulando el trabajo en equipo.

Jefe de Unidad técnica Pedagógica

La U.T.P. es el organismo encargado de coordinar, asesorar y evaluar las funciones docentes técnico-pedagógicas: orientación educacional y vocacional, planificación curricular, supervisión pedagógica, evaluación de los aprendizajes y otras análogas.

El jefe de la U.T.P. tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos educacionales. Dentro de sus principales funciones tenemos la de optimizar el funcionamiento técnico-pedagógico del establecimiento, planificando, coordinando, asesorando y evaluando el desarrollo de las actividades curriculares, apoyar técnicamente a la dirección y a los docentes en materias asociadas a la calidad educativa: orientación, currículo, metodología pedagógica y evaluación y fortalecer el trabajo de los docentes de aula a través de asesorías directas, apoyo efectivo, oportuno y pertinente, a partir de la revisión de sus planificaciones y visitas al aula.

Docentes

Son nuestro principal ejecutor de los procesos de enseñanza aprendizaje, están encargados de planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente sus prácticas pedagógicas y demás actividades propias de su función docente, entregar información respecto de las evaluaciones y/o calificaciones según corresponda a los padres y apoderados, Realizar una gestión pedagógica centrada en la formación valórica, hábitos y aptitudes establecidas en el PEI, con su ejemplo personal. Mantener una comunicación permanente y oportuna con los padres y apoderados, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso educativo y seguridad de sus pupilos. Velar por el orden y presentación personal de los alumnos. Velar por el orden y preservación tanto del equipamiento e infraestructura del establecimiento.

Equipo de profesionales PIE

Éstos se definen en el marco del Proyecto Educativo Institucional, del PIE, de las NEE de los estudiantes, de la normativa vigente y de acuerdo a las presentes orientaciones.

Asistentes de la Educación

Los profesionales asistentes de la educación (fonoaudióloga, psicóloga, asistente social, educadora diferencial y coordinadora PIE) deben contribuir en el establecimiento escolar, al desarrollo de nuevas capacidades para dar respuesta a la diversidad, incluidas las NEE. Para que el equipo directivo pueda determinar las competencias que se requieren de estos profesionales y del personal que se contratará para el PIE, debe tener en cuenta:

- Las NEE de los estudiantes.
- Las características de la escuela y de los cursos en que dichos alumnos participan.
- Las necesidades de apoyo que los profesores y las familias requieren para potenciar los procesos de enseñanza.

V. ASPECTOS OPERATIVOS

5.1. Propuesta pedagógica

Objetivo Pedagógico

Formar estudiantes responsables, disciplinados y solidarios que aprendan a convivir en un ambiente familiar y logren un aprendizaje significativo por medio de estrategias de enseñanza aprendizaje socio-afectivas que posibiliten la integración de los estudiantes al medio escolar, para que a través de la interacción con los demás en distintas situaciones se desempeñen adecuadamente y logren sus aprendizajes, siendo el docente una guía para el desarrollo del aprendizaje, habilidades lingüísticas y de resolución de problemas, que les permitan enfrentar la vida con competencias y altas expectativas académicas.

Principales Ejes Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje

Enseñanza Socio-Afectiva	Desarrollo de habilidades Lingüísticas
Manifestado en un proceso de enseñanza que sea significativo para el estudiante, con docentes guías hacia una educación integral con objetivos sociales, valóricos y afectivos.	Manifestado en la lectura comprensiva y fluida de los estudiantes, potenciando las habilidades lingüísticas, que le permitirán enfrentar otras disciplinas del saber y resolver problemas.
Atención de los estilos de aprendizaje	Desarrollo de habilidades matemáticas
Manifestado en una enseñanza que cubre los tres estilos principales de aprendizaje. Visual. Kinestésico. Auditivo.	Manifestado por un aprendizaje que involucra desarrollar capacidades cognitivas claves como: visualizar, representar, modelar y resolver problemas, simular y conjeturar, reconocer estructuras y procesos.

Qué entendemos por Enseñanza socio-Afectiva.

Trabajar en este sentido implica tener en cuenta los cuatro pilares de la educación: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, más un quinto pilar agregado por la UNESCO con el objetivo de afrontar el desafío de la sostenibilidad: aprender a transformarse y a transformar la sociedad, que implica la comprensión de los valores propios, los de la sociedad en que se vive y los de las otras personas. Debe replantearse el propósito de los sistemas educativos, así como qué se enseña, qué se evalúa y cómo se enseña (UNESCO, 2012).

Ojaldo (2016) define la educación Socio-Afectiva como: Proceso educativo intencionado, sistemático y permanente cuyo objetivo es potenciar el desarrollo social, ético y emocional, a partir de la interacción social, en el marco de una cultura y valores deseados, como expresión de la unidad de lo cognitivo, afectivo y valorativo del desarrollo de la personalidad integral y autodeterminada, para facilitar la convivencia, el bienestar personal y social. Es innegable la importancia de la educación socio-afectiva en el desarrollo moral, ya que los afectos, en relación con la eticidad de la conducta y las relaciones con los demás, constituyen dimensiones fundamentales del ser humano que el proceso formativo.

No obstante, algunas ideas comunes relacionadas con las ventajas de tener en cuenta la afectividad en el proceso formativo son:

- Contribuye a que los estudiantes desarrollen un mejor conocimiento de sí mismos, de los otros y a su inserción en su entorno personal y laboral.
- Constituye una vía para desarrollar la empatía, la sensibilidad hacia los problemas sociales, ambientales, etcétera.
- Contribuye a la formación integral de los estudiantes.
- Brinda a los docentes herramientas para lograr la formación integral y desplazar la visión del proceso de enseñanza aprendizaje hacia una concepción centrada en el estudiante como protagonista, así como también, brinda herramientas para su autoconocimiento y desarrollo profesional en su función docente.

Qué entendemos por Estilos de Aprendizaje:

En este eje es posible definir el concepto de estilo de aprendizaje con una caracterización de Keefe (1988) recogida por Alonso et al (1994:104): “los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje”.

El término ‘estilo de aprendizaje’ se refiere al hecho de que cada persona utiliza su propio método o estrategias a la hora de aprender. Aunque las estrategias varían según lo que se quiera aprender, cada uno tiende a desarrollar ciertas preferencias o tendencias globales, tendencias que definen un estilo de aprendizaje. Cada persona aprende de manera distinta a las demás: utiliza diferentes estrategias, aprende con diferentes velocidades e incluso con mayor o menor eficacia incluso aunque tengan las mismas motivaciones, el mismo nivel de instrucción, la misma edad o estén estudiando el mismo tema.

Los distintos modelos y teorías existentes sobre estilos de aprendizaje ofrecen un marco conceptual que nos permita entender los comportamientos diarios en el aula, como se relacionan con la forma en que están aprendiendo los estudiantes y el tipo de acción que puede resultar más eficaces en un momento dado.

De acuerdo a lo anterior es que el colegio Lican Ray recoge el modelo de la Programación Neurolingüística de Bandler y Grinder VAK (visual, auditivo y Kinestésico) el cual, toma en cuenta que tenemos tres grandes sistemas para representar mentalmente la información, el visual, el auditivo y el kinestésico.

La Persona Visual entiende el mundo tal como lo ve; el aspecto de las cosas es lo más importante. Cuando recuerda algo lo hace en forma de imágenes; transforma las palabras en imágenes y cuando imagina algo del futuro lo visualiza. Son muy organizados, les encanta ver el mundo ordenado y limpio, siempre están controlando las cosas para asegurarse de que están bien ubicadas.

La Persona Auditiva Tiende a ser más sedentaria que la visual. Es más cerebral que otros y tiene mucha vida interior. Estará muy interesado en escuchar. La persona auditiva es excelente conversadora. Tiene una gran capacidad de organizar mentalmente sus ideas.

La persona kinestésica es muy sentimental, sensitiva y emocional, demuestra su sensibilidad y expresan espontáneamente sus sentimientos, relacionándose fácilmente con otras personas.

Qué entendemos por habilidades lingüísticas.

El lenguaje es un medio de comunicación a través de un sistema de símbolos, y es a través del lenguaje que el niño(a) será capaz de relacionarse con sus semejantes y exponer sus deseos y necesidades de forma más precisa, (Universidad Autónoma de Barcelona, 2,008, p. 1)

Chub (2,012) indicó: Las habilidades lingüísticas son aquellas que todos tenemos, pero unos más que otros, y que nos permiten comunicarnos, enviar mensajes y recibirlos siempre que en estos mensajes intervenga el lenguaje (p.31).

Las habilidades lingüísticas son 4:

Habilidad de escuchar en relación a la habilidad de escuchar esta le permite al estudiante estar en silencio durante la intervención del docente y así comprender y transmitir el mensaje, como dice el documento, manual de metodología para Educación Bilingüe Intercultural (s.f). Cuando una persona posee la habilidad de escuchar, comprende fácilmente los mensajes y actúa de acuerdo con lo que ha comprendido (p.3)

Habilidad de hablar es la expresión oral en una lengua, interés de manifestar el individuo sus sentimientos, según Fonseca, Correa, Pineda y Lemus (2,011) dicen que: expresar es simplemente sacar; es manifestar los pensamientos y las impresiones de nuestra realidad por medio de la palabra, gestos o actitudes.

Habilidad de leer Dentro de ese marco, Carlino (2,006) la lectura y la escritura son habilidades que se constituyen en vehículos de aprendizaje y del pensamiento. Por ello es importante que la niña y el niño desarrollen una lectura comprensiva, y una escritura creativa como forma de expresión de su pensamiento (P.3).

Habilidad de escribir De acuerdo a la habilidad de escritura, el emisor se expresa sin estar presente, pero es primordial que las ideas estén ordenadas, que presenten coherencia y pertinencia, conservando la estructura de la gramática y quién lo reciba, comprenda el mensaje. Vinculando al concepto, la habilidad de la escritura, es el medio de comunicación, desarrollo de los conocimientos que permite estructurar las ideas con el fin de elaborar documentos para dejar constancia de una información, este acto sirve para que otros lean, de esa forma se reproducen los sentimientos de una persona sobre un hecho.

Qué entendemos por Habilidades Matemáticas

La matemática proporciona herramientas conceptuales para analizar la información cuantitativa presente en noticias, opiniones, publicidad y diversos textos, aportando al desarrollo de las capacidades de comunicación, razonamiento y abstracción e impulsando el desarrollo del pensamiento intuitivo y la reflexión sistemática. La matemática contribuye a que los alumnos valoren su capacidad para analizar, confrontar y construir estrategias personales para resolver problemas y analizar situaciones concretas, incorporando formas habituales de la actividad matemática, como la exploración sistemática de alternativas, la aplicación y el ajuste de modelos, la flexibilidad para modificar puntos de vista ante evidencias, la precisión en el lenguaje y la perseverancia en la búsqueda de caminos y soluciones.

Su aprendizaje involucra desarrollar capacidades cognitivas clave, como visualizar, representar, modelar y resolver problemas, simular y conjeturar, reconocer estructuras y procesos. Asimismo, amplía el pensamiento intuitivo y forma el deductivo y lógico. La matemática constituye un dominio privilegiado para perfeccionar y practicar el sentido común, el espíritu crítico, la capacidad de argumentación, la perseverancia y el trabajo colaborativo. Está siempre presente en la vida cotidiana, explícita o implícitamente, y juega un papel

fundamental en la toma de decisiones. Es una herramienta imprescindible en las ciencias naturales, la tecnología, la medicina y las ciencias sociales, entre otras. Es, asimismo, un lenguaje universal que trasciende fronteras y abre puertas para comunicarse con el mundo. (bases curriculares, enseñanza básica, pág.86)

En la educación básica se busca desarrollar el pensamiento matemático. En este desarrollo, están involucradas cuatro habilidades interrelacionadas: resolver problemas, representar, modelar y argumentar y comunicar. Todas ellas tienen un rol importante en la adquisición de nuevas destrezas y conceptos y en la aplicación de conocimientos para resolver los problemas propios de la matemática (rutinarios y no rutinarios) y de otros ámbitos.

Objetivos Específicos

- Consolidar la implementación curricular, impulsando la mejora del proceso de planificación clase a clase y evaluación de la enseñanza, dando cuenta, de los elementos centrales que la componen, metodologías didácticas, estrategias diversificadas y recursos utilizados por los docentes en cada momento didáctico, por medio de acompañamientos al aula, monitoreo del cumplimiento y retroalimentación para el cumplimiento de las metas institucionales.
- Alinear los criterios metodológicos para la enseñanza en todos los niveles, considerando la articulación, trabajo colaborativo y adecuación curricular en cada nivel y la utilización de procedimientos y estrategia didácticas, declarados en la Bases Curriculares, con enfoque centrado en la enseñanza en el aula.
- Trabajar colaborativamente con el Proyecto de Integración, en los distintos momentos: Coordinación entre especialista y docente de aula, Adecuaciones Curriculares, preparación de material, Reforzamiento por parte de docente de aula y la participación de la familia en apoyo de los NEE, Con preparación de material y talleres de reforzamiento, midiendo el impacto en el logro de aprendizajes.
- Planificar y desarrollar el proceso de enseñanza del aprendizaje de acuerdo a los ejes metodológicos y estrategias institucionales declaradas por el establecimiento.
- Educar para fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten a niñas y niños a reflexionar y a tomar decisiones fundamentadas para actuar en sus respectivos contextos, sea la familia, la escuela, el barrio, la comuna, la ciudad o el país, como un ciudadano comprometido con el desarrollo social en un marco democrático, participativo, inclusivo y sin discriminaciones.

Durante el año escolar el establecimiento se programa en tres periodos: El primero consiste en el diagnóstico, a partir del cual se planifica el trabajo de todo el año; Durante el segundo periodo se efectúa el trabajo propiamente tal y acciones de mejora respectivas a los resultados del periodo anterior y finalmente en el tercer periodo se culmina con la evaluación de todo el proceso, se produce la reflexión y se procede a preparar el

ingreso de los niños/as para el siguiente año. Cabe destacar que el régimen que se desarrolla en la institución, es trimestral en todos sus niveles de enseñanza.

En Educación básica, los estudiantes serán evaluados en todas las asignaturas de acuerdo a lo establecido en reglamento de evaluación y promoción a la luz del decreto 511/1997. El proceso “Enseñanza – Aprendizaje” se llevará a cabo tanto en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje mínimos obligatorios en cada asignatura, por unidad, como en los objetivos transversales de acuerdo al decreto supremo 40/1996, Decreto 2960 EXENTO y Decreto con Fuerza de Ley 2.

5.2. Propuesta Formativa

5.2.1. Objetivo Formativo General

Formar alumnos y alumnas capaces de enfrentar la vida con respeto, disciplina y solidaridad, que valoren la familia y su entorno, con altas expectativas para su futuro por medio del desarrollo de las actitudes y objetivos transversales del currículum que permitan fortalecer los otros indicadores de calidad educativa del establecimiento.

5.2.2. Objetivos Específicos de la Formación

- Desarrollar la Autonomía académica y autoestima escolar formando un estudiante con actitud positiva y perseverante para que logre enfrentar la vida con excelencia académica y motivación.
- Desarrollar y mantener un clima de convivencia escolar de ambiente familiar, respeto y disciplina para
- Desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de vida saludable que fomente el auto cuidado por medio de una vida activa y deportiva.
- Desarrollar la participación y formación ciudadana de nuestros estudiantes fomentando una cercanía, solidaridad y compromiso con su comunidad.
- Desarrollar una cultura de auto-cuidado y seguridad escolar fomentando el conocimiento de su entorno, de si mismos y del otro respetando las diferencias.

5.2.3. Implementación del Proceso Formativo

La implementación de nuestra propuesta formativa, se manifiesta en algunas de las siguientes acciones implementadas anualmente en el establecimiento:

A.- Actividades de Formación

- Clases de Orientación para la formación personal y social del estudiante.
- Desarrollo de rutinas diarias para la formación de hábitos y disciplina.

- Talleres de formación valórica, ciudadana y preventiva para toda la comunidad (Estudiantes, Docentes, Padres y Apoderados).

b.- Acciones de prevención y Sana Convivencia Escolar

- Actualización y Socialización de nuestro Manual de Convivencia Escolar.
- Actualización y Socialización de Protocolos de actuación y Seguridad Escolar.
- Talleres y jornadas de prevención de Bullying, acoso escolar, violencia, sexualidad, entre otros.

c. Acciones de Participación y vida democrática

- Fomentar la participación activa de los Centros de Padres y Concejo Escolar
- Desarrollo de actos cívicos cada día Lunes
- Acciones de solidaridad y compromiso con la comunidad.

5.3. Proyecto de Integración Escolar (PIE)

Objetivo General de PIE:

Lograr que los estudiantes con NEE transitorias y permanentes puedan acceder al currículum común a través de la atención profesional adecuada, para la superación de su diagnóstico.

Objetivos específicos:

En relación con los estudiantes:

- Brindar apoyo de profesionales especialistas que asegure el acceso de los alumnos integrados al currículum escolar según su nivel educativo.
- Otorgar apoyo integral para el fortalecimiento de habilidades intra e interpersonales de los estudiantes.
- Fomentar entre el alumnado del establecimiento un clima escolar que promueva el respeto y la aceptación de la diversidad.

En relación con las familias:

- Mantener informadas a las familias respecto de la situación inicial de su hijo(a) y de los avances que vayan presentando, así como de las ayudas adicionales que pueda requerir.
- Asesorar y orientar respecto del apoyo que deben brindarles para la superación de sus dificultades.
- Motivar la comprensión y aceptación de las dificultades de su hijo(a).

En relación con las profesoras de aula:

- Capacitar a los profesores de aula regular, en algunos términos técnicos y pedagógicos que les permitan integrarse a las labores de apoyo de los estudiantes con NEE transitorias y permanentes.
- Generar una mejor disposición por parte de los docentes de aula regular en relación a la atención a la diversidad.
- Generar competencias relativas a la capacidad de trabajo en equipo y empatía entre pares.

5.4. Plan de Mejoramiento Educativo. (PME)

5.4.1. Proceso de Mejoramiento de la Calidad Educativa

Para nuestro colegio los procesos de mejoramiento continuo, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente.

Para avanzar en el desarrollo de prácticas y procesos de calidad, nos comprometemos con un “ciclo anual de mejoramiento continuo”, entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica a largo plazo, definida en función de una evaluación y diagnóstico institucional proyectando un mejoramiento a 4 años.

Este ciclo comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las practicas institucionales y pedagógicas. Continúa con la planificación e implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones. Este ciclo culmina con un proceso de evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para cada año.



Ciclo de Mejoramiento continuo

El ciclo descrito se expresa en el Plan de Mejoramiento Educativo que es una propuesta estratégica que incorpora e integra las acciones diseñadas por el establecimiento educacional y aquellas que forman parte de los

distintos programas y estrategias de apoyo ministerial o externas para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Las áreas de gestión que se abordan en el ciclo de calidad educativa son:

- Gestión Pedagógica
- Liderazgo Escolar
- Formación y Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos

5.4.2. Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022

Objetivos y Metas Estratégicas

Área	Objetivo estratégico	Meta 2022
Gestión Pedagógica	Consolidar procesos de Gestión Curricular, a través del monitoreo de las acciones de aula, seguimiento de resultados académicos, perfeccionamiento en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje y un plan de articulación entre asignaturas, por parte del equipo directivo, para asegurar el logro de aprendizajes en nuestros estudiantes en un nivel intermedio y avanzado.	Aumentar el logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes en nivel intermedio y avanzado, concentrando en estos niveles sobre el 85% de nuestros estudiantes.
Convivencia Escolar	Mejorar los Procesos que promueven una buena convivencia escolar, propicio para el desarrollo de las actividades académicas y formativas por medio de acciones coherentes con el desarrollo de los sellos educativos, la apropiación y cumplimiento de la normativa y con prácticas institucionales comunes para incrementar los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	Lograr subir 8 puntos en cada uno de los indicadores de desarrollo personal y social de nuestros estudiantes.
Liderazgo Escolar	Afianzar un plan de desarrollo de calidad, mediante el monitoreo y seguimiento de estándares indicativos de desempeño, focalizando los que se encuentren en un nivel de desarrollo insuficiente, para gestionar procesos de calidad en la institución.	Que el 100 % de los estándares focalizados se desarrollen con un nivel satisfactorio de calidad.
Gestión de Recursos	Sistematizar procesos de Gestión de Recursos, impulsando el trabajo colaborativo y la articulación de los Sellos educativos en la gestión de las actividades planificadas, con el fin de dar respuesta a las necesidades del proyecto educativo y las prioridades de la comunidad.	85% de la Comunidad manifiesta un nivel de satisfacción positivo en relación a los recursos educativos disponibles para la tarea educativa y el clima laboral positivo existente en la comunidad educativa.
Área de Resultados	Consolidar un sistema de monitoreo y seguimiento de los objetivos y metas estratégicas, por medio de instrumentos de gestión alineados a los estándares y a los sellos institucionales, para asegurar el logro de los objetivos propuestos y gestionar calidad en la institución.	Lograr el 100% de los objetivos propuestos.

5.4.3. Plan de Mejoramiento Educativo

A.- Acciones de Mejoramiento de la Gestión Pedagógica:

- Consolidar procesos de Gestión Curricular, a través del monitoreo de las acciones de aula, seguimiento de resultados académicos, perfeccionamiento en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje y un plan de articulación entre asignaturas, por parte del equipo directivo, para asegurar el logro de aprendizajes en nuestros estudiantes en un nivel intermedio y avanzado.

B.- Acciones de Mejoramiento al Liderazgo Escolar:

- Afianzar un plan de desarrollo de calidad, mediante el monitoreo y seguimiento de estándares indicativos de desempeño, focalizando los que se encuentren en un nivel de desarrollo insuficiente, para gestionar procesos de calidad en la institución.

C. Acciones de Mejoramiento de Convivencia Escolar:

- Mejorar los Procesos que promueven una buena convivencia escolar, propicio para el desarrollo de las actividades académicas y formativas por medio de acciones coherentes con el desarrollo de los sellos educativos, la apropiación y cumplimiento de la normativa y con prácticas institucionales comunes para incrementar los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.

D.- Acciones de Mejoramiento de la Gestión de Recursos

- Sistematizar procesos de Gestión de Recursos, impulsando el trabajo colaborativo y la articulación de los Sellos educativos en la gestión de las actividades planificadas, con el fin de dar respuesta a las necesidades del proyecto educativo y las prioridades de la comunidad.